

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES
(Realizada por la Gerencia)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA
No. 002-DE 2024**

PATRIMONIO AUTÓNOMO OXI RIOFRIO

**OBJETO:
REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**

NOVIEMBRE 2024

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLE

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Para el presente proceso de Licitación Privada Abierta, la cual pretende contratar el ejecutor para el proyecto denominado DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se presentaron dos proponentes:

PROPONENTE 1: KIEL SAS - NIT: 901612963-2.

PROPONENTE 2: SERLE.COM SAS - 800089897-4

De acuerdo con lo anterior, las propuestas se recibieron en los tiempos establecidos y cumpliendo con los requisitos estipulados. El comité que se encarga de hacer las revisiones de la documentación y el informe de requisitos habilitantes, indicó en la primera evaluación que tanto el proponente 1 como el 2, debían realizar unas subsanaciones para ser habilitados y continuar con el proceso. En este sentido, los dos proponentes enviaron las subsanaciones correspondientes y el día 14 de noviembre de 2024, se publicó el informe de requisitos habilitantes definitivo, quedando habilitados los dos proponentes y continuar con el proceso.

2. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	KIELS.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	SERLE.COM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación de requisitos habilitantes presentada en la tabla anterior y cuyo resultado es habilitado, continuamos con el proceso de revisión de requisitos ponderables de las dos propuestas presentadas.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES.

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2024 cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA,** se establecieron los siguientes requisitos:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	450
2	Oferta económica	310
3	Contratación de personal de la zona	130
4	Promoción a la industria nacional	100
5	Pyme o empresa de mujeres	10
TOTAL		1.000

3.1 EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (450 PUNTOS):

PROPONENTE 1: KIEL SAS - NIT: 901612963-2.

N°	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES	PUNTOS ADQUIRIDOS
a)	Tres (3) de los contratos". Se otorgarán ciento cuarenta (140) puntos por cada contrato válido aportado, presentados deben tener por objeto o contener dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DISTRIBUCIÓN O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR siendo cuatrocientos veinte (420) puntos el máximo por adquirir	420	El proponente KIEL S.A.S, presentó el anexo No 9 en el cuál incluyó (4) contratos terminados y certificados. Los (4) contratos contemplan dentro de su alcance la dotación de mobiliario escolar. Teniendo en cuenta las condiciones de asignación de puntaje de los TDR, se asigna el mayo puntaje.	420
b)	Se otorgarán máximo quince (15) puntos adicionales, si se presenta un contrato que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DISTRIBUCIÓN O DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES" .	15	El proponente KIEL S.A.S, presentó el anexo No 9, en este se presenta un contrato terminado y certificado de dotación de mobiliario, menaje de concina y menaje de comedor.	15
c)	Se otorgarán máximo cinco (5) puntos adicionales, si se presenta un contrato que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: "DOTACIÓN DE LABORATORIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS" .	5	El proponente KIEL S.A.S, presentó el anexo No 9, en este presenta un contrato terminado y certificado en el cual se incluye con mobiliario de laboratorio cumpliendo con las condiciones de la Nota 4 de los TDR publicados	5
d)	Se otorgarán máximo diez (10) puntos adicionales, si por lo menos un contrato, de los presentados en este numeral, se ejecutó mediante el mecanismo de obras por impuestos, en zonas ZOMAC y/o municipios PDET	10	El proponente KIEL S.A.S, presentó el anexo No 9, en este presenta un contrato terminado y certificado, para la dotación de mobiliario escolar y de cocina para un proyecto de Obras por Impuestos en el municipio de Quinchía.	10
TOTAL		450		450

PROPONENTE 2: SERLE.COM SAS

N°	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES	PUNTOS ADQUIRIDOS
a)	Tres (3) de los contratos". Se otorgarán ciento cuarenta (140) puntos por cada contrato válido aportado, presentados deben tener por objeto o contener dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DISTRIBUCIÓN O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR siendo cuatrocientos veinte (420) puntos el máximo por adquirir	420	El proponente SERLE.COM S.A.S, presentó el anexo No 9 en el cuál incluyó (5) contratos terminados y certificados. (4) de los contratos acreditados contemplan dentro de su alcance la dotación de mobiliario escolar. Teniendo en cuenta las condiciones de asignación de puntaje de los TDR, se asigna el mayo puntaje.	420
b)	Se otorgarán máximo quince (15) puntos adicionales, si se presenta un contrato que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DISTRIBUCIÓN O DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES" .	15	El proponente SERLE.COM S.A.S, presentó el anexo No 9, en este se presenta un contrato terminado y certificado de dotación de menaje para restaurantes escolares.	15
c)	Se otorgarán máximo cinco (5) puntos adicionales, si se presenta un contrato que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: "DOTACIÓN DE LABORATORIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS" .	5	El proponente SERLE.COM S.A.S, presentó el anexo No 9, en este presenta un contrato terminado y certificado en el cual se incluye con mobiliario de laboratorio cumpliendo con las condiciones de la Nota 4 de los TDR publicados	5
d)	Se otorgarán máximo diez (10) puntos adicionales, si por lo menos un contrato, de los presentados en este numeral, se ejecutó mediante el mecanismo de obras por impuestos, en zonas ZOMAC y/o municipios PDET	10	El proponente SERLE.COM S.A.S, presentó el anexo No 9, en este se encuentra un contrato terminado y certificado, para la dotación de menaje para restaurantes escolares en un proyecto de Obras por Impuestos en el municipio de Rionegro (Santander).	10
TOTAL		450		450

Puntajes Obtenidos en la evaluación de requisitos ponderables de la Experiencia Adicional del Proponente:

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE		
No	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	KIEL S.A.S	450 PUNTOS
2	SERLE.COM SAS	450 PUNTOS

3.2 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (310 PUNTOS):

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES.

En este sentido el cálculo se realizará por medio del siguiente método:

Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican a continuación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá en el presupuesto oficial del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro.

Número de Ofertas (N)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (NV)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5

Y así sucesivamente por cada tres ofertas validas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior de acuerdo mediante la siguiente fórmula

$$G_{po} = \frac{1}{N+NV} \sqrt[N+NV]{P_1 * P_2 * \dots * P_N * P_o * P_o * \dots * P_{oNV}}$$

Donde

G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial

NV= Número de veces que se incluye el presupuesto

oficial (Po) N= Número de ofertas validas presentadas

Po= Presupuesto oficial del proceso de contratación

V= Valor revisado de cada una de las ofertas sin

decimales Puntaje para G_{po} , i=

Puntaje Máximo $\left(1 - \frac{(G_{po}-V)}{G_{po}}\right)$ Para valores menores o iguales a G_{po}

Puntaje Máximo $\left(1 - \frac{|(G_{po}-V)|}{G_{po}}\right)$ Para valores mayores a G_{po}

En el caso de ofertas con valores mayores a la media geométrica se tomará el valor absoluto de la diferencia entre media geométrica y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

En este sentido, tenemos lo siguiente de acuerdo con lo entregado por cada proponente en la oferta:

PRESUPUESTO MAXIMO	PROPONENTE	VALOR PRESUPUESTADO
1.612.308.062	KIEL S.A.S	1.539.982.089
1.612.308.062	SERLE.COM S.A.S	1.612.308.062

Los puntajes Obtenidos en la evaluación de requisitos ponderables de la oferta económica son los siguiente:

PROPONENTE	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
	1.587.829.648
KIEL S.A.S	301
SERLE.COM S.A.S	300

3.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA (130 PUNTOS):

Los proponentes deben adjuntar el ANEXO No. 11 – Carta de compromiso de contratación personal de la zona, el cuál certifica que si es otorgado el contrato, se comprometen a contratar personal que viva en la zona del proyecto:

CONTRATACIÓN PERSONAL DE LA ZONA		
No	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	KIELS.A.S	130 PUNTOS
2	SERLE.COM SAS	130 PUNTOS

3.4 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS):

El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su oferta conforme a la Ley 816 del 2003, para evaluar el presente requisito, deberán adjuntar el Anexo No 12 promoción a la industria nacional, debidamente firmado por el representante legal para poder obtener el puntaje:

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		
No	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	KIEL S.A.S	100 PUNTOS
2	SERLE.COM SAS	100 PUNTOS

3.5 CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PYME O EMPRESA DE MUJERES (10 PUNTOS):

El proponente deberá certificar dicha condición a la fecha de cierre del proceso de selección, mediante el diligenciamiento del Anexo No 13 Certificado Pyme o empresa de mujeres, el cuál debe venir firmado por la persona jurídica o revisor fiscal, según corresponda:

CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PYME O EMPRESA DE MUJERES		
No	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	KIEL S.A.S	10 PUNTOS
2	SERLE.COM SAS	10 PUNTOS

Nota: Los dos oferentes certificaron ser Pyme.

4. RESULTADO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES.

Una vez revisados todos los requisitos ponderables tenemos lo siguiente:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PROPONENTE 1 KIEL S.A.S	PUNTAJE PROPONENTE 2 SERLE.COM S.A.S
1	Experiencia específica adicional del proponente	450	450
2	Oferta económica	301	300
3	Contratación de personal de la zona	130	130
4	Promoción a la industria nacional	100	100
5	Pyme o empresa de mujeres	10	10
TOTAL		991	990

5. CONCLUSIONES.

Por lo anterior el Comité evaluador recomienda asignar el contrato cuyo objeto es REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” a KIEL S.A.S por valor de **1.539.982.089** incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

COMITÉ EVALUADOR.

Patrimonio OXI Riofrío.